



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

171.534

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2434
QUILLON, martes 21 octubre 2014

30 OCT 2014
Chiquin

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TOBAR GONZALEZ YANET SOLANGE

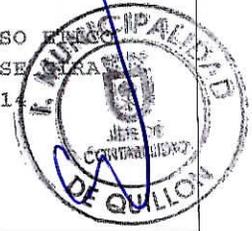
RUT: 13.859.413-0

LA SUMA DE \$: 143.010

Y SON: CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE GIRA PARA PAGO DE PASAJES DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL INGRESO FAMILIAR DEL ITEM MOVILIZACION DE USUARIOS PARA ASISTIR A SESIONES CON ASESOR, SE GIRA \$143.140 YA QUE ES EL SALDO DEL ITEM, SEGUN MEMORANDUM N° 279/2014 DEL 14/10/2014.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140572004001	Movilización Usuarios para	143.010			
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		143.010	13859413-0	C-0

TOTALES : 143.010 143.010

CTA. CTE.

52509000018

CHEQUE N°

52509000018

NOMBRE

R.U.T.

Yanet Tobar G.
13859413-0

EGRESO N°

2434

FECHA DE PAGO

21 OCT 2014

FIRMA



RECIBI CONFORME



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

MEMORANDUM N° 279 / 2014

DE: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
SRTA. MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR

A : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. LUIS TOLEDO VILLAGRA

QUILLON, 14 de Octubre de 2014.-

1.- A través de la presente y junto a un cordial saludo, me permito remitir a Usted detalles de egresos del Programa Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar, Item "Movilización de Usuarios para asistir a sesiones con Asesor", se adjuntan la siguiente documentación de respaldo:

- Cantidad de usuarios y nombre de cada uno
- Pasajes con valores devueltos a usuarios

3.- Se informa que se rinde un valor de \$104.600.- (ciento cuatro mil, seiscientos pesos) según documentos adjuntos, quedando un saldo en dicho Item para lo que resta de éste año de \$38.540.- por lo que se solicita proceder al pago de la remesa total de **\$143.140.-** (ciento cuarenta y tres mil, ciento cuarenta pesos).

4.- Sin otro particular, se despide atentamente,



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

/yfg.-

DISTRIBUCION:

- 1.- La indicada.
- 2.- Contabilidad Sr. Gerardo Vasquez
- 3.- Archivo Dideco.
- 4.- Archivo Programa A.S.L.I.E.F.

114 057 200 4001
13859413-0

RO			1400	1400	1400								1400	1200	1100			1200
PÚLVEDA					1200	1200										1200	1200	1200
REZ BURGOS	1000	1200	1200													1200		
JELA JARA																		
Z valenzuela	1800	1800	1800															
ERA	2000	2000	2000	2000														
	3500																	
			1800															
	1200																	
NOZA			1700	1800	1800													
AS																		
ES																		
RDO										1200						1200		
TO											1100					1200		

104600